



RADICADO NO.: 202500103000236941

BOGOTA, 22 enero 2025.

DOCTORA  
JENNY ELIZABETH LINDO DÍAZ  
DELEGADA SECTOR JUSTICIA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CRA. 69 # 44-35 BOGOTÁ D.C  
BOGOTA

**Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO -  
DEFENSORIA DEL PUEBLO**

Acorde, con lo dispuesto en la ley 87 de 1993 y normas reglamentarias, así como lo señalado en resolución (de la CGR) 066 de 2024, corresponde a las oficinas de control interno, efectuar el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento planteadas para atender los hallazgos de las siguientes auditorías: Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034 diciembre de 2023. ; Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004 mayo 2024.

La evaluación y sus resultados se producen después de un trabajo articulado entre la administración (Secretaria General) y esta oficina de control correspondiendo al segundo semestre de 2024.

Se anexa el informe de evaluación.

Cordialmente

**NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
CONTROL INTERNO**

Aprobado el: 22/enero/2025 12:24:57 p. m.

Hash: CEE-8ca1c394580308bff61045abc2f0097c50cc3c15

Anexo: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Luis Joaquin Ramos Calle	lramos [22/enero/2025 08:17:44 a. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [22/enero/2025 12:24:57 p. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*




**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*



	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## 1. Introducción y alcance

La Contraloría General de la República, dispuso, mediante la expedición de la Resolución 066 del 2 de abril de 2024 que el canal y herramienta tecnológica para que los representantes legales de las diferentes entidades del orden nacional, territorial o particular que manejen fondos bienes o recursos del estado presenten la información y rindan la cuenta el sistema SIRECI.

En la citada resolución se define (art. 38) que el Plan de mejoramiento es el instrumento que contiene la información del conjunto de acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar el sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la CDR, como resultado de la actuación fiscal (auditoría).

También se definió en la norma en comento, que la responsabilidad de suscribir el plan de mejoramiento es el representante legal de la entidad y reportar en el sistema SIRECI la información de avance de manera semestral con cortes 30 de junio y 31 de diciembre.

De acuerdo al contenido de la Ley 87 de 1993 y normas reglamentarias, corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar de manera independiente el Plan de Mejora y verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias observadas por la CGR, acciones que debe estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la CGR, en comunicación dirigida al Contralor Delegado.

## 2. Objetivo


Verificar el grado de avance, así como la eficacia de las acciones de mejora derivadas de las actuaciones adelantadas por la Contraloría General de la República con corte al 31 de diciembre del 2024

## 3. Desarrollo

### Antecedentes del seguimiento al Plan de Mejoramiento:

Actualmente se encuentran suscritos dos planes mejoramiento con la Contraloría General de la República:

- El primero de ellos se planteó para atender los nueve (9) hallazgos formulados en el informe de auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034 diciembre de 2023 y se cargó en el sistema SIRECI el 2024/01/29 9:17:55 - CONSECUTIVO:80018606102023-12-1

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

- El segundo plan que ha suscrito la Defensoría del Pueblo, atiende los veintitrés (23) hallazgos declarados en Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004 mayo 2024. Plan radicado en el sistema SIRECI el 2024/06/28 14:32:58 CONSECUTIVO:7995042202024-05-28

**Alcance:**

El seguimiento se realiza respecto del período comprendido primer semestre del 2024 sobre los planes de Mejoramiento, derivados de la:

- Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034 diciembre de 2023.
- Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004 mayo 2024.

Verificación registro en el SIRECI:

Auditoría Financiera Vigencia Fiscal 2022 - CGR-CDSJ 0004 diciembre 2023 Cuenta con la siguiente certificación:

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**


**FECHA DE GENERACIÓN:**2024/01/29  
**HORA DE GENERACIÓN:**09:18:35  
**CONSECUTIVO:**80018606102023-12-14

**RAZÓN SOCIAL:** DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
**NIT:**800186061  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**OCASIONAL  
**FECHA DE CORTE:** 2023-12-14  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2024-01-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/01/29 9:17:55

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal DEFENSORÍA DEL PUEBLO, NIT 800186061, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Auditoría Financiera Vigencia Fiscal 2023 - CGR-CDSJ 0004 mayo 2024; Cuenta con la siguiente certificación:

**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN**



**FECHA DE GENERACIÓN:**2024/06/28  
**HORA DE GENERACIÓN:**14:54:42  
**CONSECUTIVO:**7995042202024-05-28

**RAZÓN SOCIAL:** DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
**NIT:**800186061  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**OCASIONAL  
**FECHA DE CORTE:** 2024-05-28  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2024-06-28 00:00:00.0


RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/06/28 14:32:58

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal DEFENSORÍA DEL PUEBLO, NIT 800186061, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Actuación del órgano de control	Cumplimiento de términos de formulación	Registro SIRECI	Total Hallazgos	Acciones a cumplir durante el período
Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034 diciembre de 2023.	SI	SI	9	9
Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004	SI	SI	23	19

Corresponde a Oficina de Control Interno evaluar de manera independiente el Plan de Mejora y verificar que las acciones hayan subsanado las deficiencias observadas por la CGR, acciones que debe estar evidenciadas y que deben demostrar, además, eficacia lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la CGR, en comunicación dirigida al Contralor Delegado.

En la segunda evaluación (segundo semestre 2024) frente a evidencias entregadas se concluyó lo siguiente:

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Auditoría	Total, Hallazgos	Hallazgos en términos dentro de los plazos previstos*	Hallazgos cumplidos / efectivo**	Hallazgos cumplidos / No efectivos***	Hallazgos vencidos* ***
Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034	9	9	9	0	0
Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004	23	23	23	0	0

\* Verificación de fecha de las evidencias y/o soportes hasta el 30 de diciembre-2024 o fecha de terminación propuesta

\*\*Verificación de fecha de las evidencias y/o soportes hasta el 30 de diciembre-2024 más soporte de la actividad acorde lo consignado en columnas 16,20,24 y 28 del plan. o fecha de terminación propuesta

\*\*\*Verificación de fecha de las evidencias y/o soportes hasta el 30 de diciembre-2024 más soporte de la actividad en discordia con lo consignado en columnas 16,20,24 y 28 del plan. o fecha de terminación propuesta


\*\*\*\*Verificación de fecha de las evidencias y/o soportes hasta el 30 de junio-2024 o fecha de terminación propuesta sin soporte de la actividad.

## Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034

Se evalúa el cumplimiento de las acciones generadas para atender los hallazgos, verificando el cumplimiento de los términos establecidos, eficacia de la acción y /o no efectividad de la misma.

### Hallazgo No. 1

Descripción: Registro Contable de Pasivos del Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos-incorrecta clasificación de las partidas en los estados financieros


	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
<p>Se observó que la Entidad realizó los registros contables del FONDO RAJ en las cuentas contables 249015 la CGR mediante concepto del 2020 establece que debe hacerse en la cuenta 290201</p> <p>Inobservancia de las características cualitativas de la información financiera</p>	<p>Se solicitará concepto a la contaduría general de la Nación al respecto mediante memorando oficial para el procedimiento a seguir</p>	<p>Por tratarse de un tema técnico específicamente de parametrización contable, se debe esperar respuesta de la contaduría general de la Nación, quien es el órgano rector en materia contable, responsable con la parametrización.</p>	<p>Memorando y respuesta oficial</p>	<p>Se aportó evidencia de la reunión, (vencido el término) además no se cuenta con un documento. acta en el que se dejara la constancia de la verificación previa al registro de la información</p>	<p>Cierre Efectivo</p>

### Hallazgo 2:

Descripción: Inventario Físico Bienes de Laboratorio. Bienes que no están registrados en el inventario o las placas no coinciden. Acciones generadas:

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
<p>Por deficiencias en el registro y control de los bienes de la entidad e incumplimiento de lo establecido en el manual de bienes.</p>	<p>Registro y colocación de placas de bienes del Laboratorio.</p>	<p>Realizar colocación de placas y registro de inventario en el sistema de información SIAF.</p>	<p>Realizar Registro fotográfico de colocación de placas y registro de inventario en el sistema de información SIAF.</p>	<p>Se apporto registro fotográfico de la instalación de las placas de inventario; se aportaron los registros de los elementos en el SIAF</p>	<p>Cierre efectivo</p>

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


### Hallazgo No. 3

Descripción: Ejecución Reservas Presupuestales 2021 constituyó reservas presupuestales con el valor de los saldos de los Registros Presupuestales sin realizar depuración de estos valores para establecer las cifras reales de compromisos y establecer los montos que no se iban a utilizar.

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Lo anterior se presenta por deficiencias de control y seguimiento contractual por parte de los supervisores y ausencia de mecanismos de control interno.	Constituir reservas presupuestales con saldos depurados de RP como resultado de un ejercicio de análisis de liberación de saldos y a solicitud de los supervisores con la debida justificación.	<p>1. Dos (2) Capacitaciones a los supervisores en liberación de saldos y constitución de reservas. Pieza audiovisual publicada en la intranet.</p> <p>2. Tres (3) Mesas de trabajo para informar los saldos pendientes por liberar</p> <p>3. Remisión de informes mensuales de ejecución presupuestal y listados con saldos de RP tres (3).</p>	Capacitaciones Informes mensuales Mesas de trabajo de seguimiento	Se aportaron los documentos soporte de las capacitaciones y meses de seguimiento.	CIERRE EFECTIVO

### Hallazgo No. 4

Descripción: Constitución Reservas Presupuestales 2022 la entidad las utiliza como un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal de las apropiaciones, contratando con cargo a ellas bienes y servicios en el último mes y en algunos casos el último día del año


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Lo anterior, por deficiencias en las actividades de autocontrol que dificultan la toma de decisiones y generan riesgo por el impacto en el cumplimiento esperado de los contratos y proyectos a los cuales estaban dirigidos esos recursos (CONTRATACION EN EL ULTIMO MES )	Impartir directrices acerca de alcances en la planeación, contratación y ejecución contractual conforme al Estatuto orgánico del presupuesto	CIRCULAR A TODAS LAS ÁREAS	1. CIRCULAR	Se verifico la expedición de circulares durante el 2024 que direccionan sobre la adecuada planeación y ejecución del proceso contractual.	Cierre Eficaz

### Hallazgo No.5

Descripción: Ejecución Presupuestal con Suscripción de Contratos la ejecución presupuestal del año 2022, realizada a través de la suscripción de contratos en un porcentaje representativo refleja la celebración de los contratos y no su ejecución.


Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
deficiencias en la planeación y gestión contractual de la entidad, distorsionando así los resultados de ejecución presupuestal y de la gestión de la entidad en la mencionada vigencia.	Impartir directrices acerca de alcances en la planeación, contratación y ejecución contractual conforme al Estatuto organico del presupuesto	CIRCULAR A TODAS LAS ÁREAS	1. CIRCULAR	Se verifico la expedición de circulares durante el 2024 que direccionan sobre la adecuada planeación y ejecución del proceso contractual.	Cierre Eficaz

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### Hallazgo No.6

Descripción: Ejecución Recursos Proyectos de Inversión no se adelantaron los procesos contractuales correspondientes de forma oportuna, no se recibieron los bienes y servicios durante la vigencia evaluada y en general no se suplieron las necesidades que tenía la Entidad.


Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
No se adelantaron los procesos contractuales correspondientes de forma oportuna, no se recibieron los bienes y servicios durante la vigencia evaluada y en general no se suplieron las necesidades que tenía la Entidad y que dieron lugar a esta asignación presupuestal	Se realizará una capacitación dirigida a los funcionarios (solicitantes de la Contratación) donde se tratará el tema de: principio de planeación contractual	capacitación de funcionarios Tema a tratar: Principio de Planeación contractual	1. capacitación de funcionarios Tema a tratar: Principio de Planeación contractual. l. Lista de asistencia y/o grabación	Se aportaron las evidencias de soporte en capacitaciones	Cierre Efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 7

Descripción: Principios de Selección Objetiva y Transparencia incumplimiento del inciso 2 del literal c) del numeral 4 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007.


Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Se evidencia incumplimiento del inciso 2 del literal c) del numeral 4 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, el cual establece la excepción de no suscribir contratos interadministrativos de suministro cuando las ejecutoras sean sociedades de economía mixta	Se realizará una capacitación dirigida a los funcionarios (solicitantes de la Contratación) donde se tratará el tema de: contratos interadministrativos y sus excepciones	capacitación de funcionarios Tema: Contratos interadministrativos y sus excepciones	1. Capacitación de funcionarios. Lista de asistencia y/o grabación	Se aportaron las evidencias de soporte.	Cierre Efectivo

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 8

Descripción: PUBLICACION SECOP II

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Lo anterior por deficiencias en la función de supervisión contractual e incumplimiento de la obligación de suministrar información veraz, auténtica y completa en el sistema electrónico de contratación pública, que genera riesgo de que se alteren documentos contractuales publicados oportunamente y/o se ingrese información errónea, que la entidad desconozca el estado real de los procesos contractuales, vulnerándose el principio de publicidad y transparencia que rige en las actuaciones administrativas	Lo anterior por deficiencias en la función de supervisión contractual e incumplimiento de la obligación de suministrar información veraz, auténtica y completa en el sistema electrónico de contratación pública, que genera riesgo de que se alteren documentos contractuales publicados oportunamente y/o se ingrese información errónea, que la entidad desconozca el estado real de los procesos contractuales, vulnerándose el principio de publicidad y transparencia que rige en las actuaciones administrativas	Se realizará una capacitación dirigida a los Supervisores donde se tratará el tema de: Obligaciones de los supervisores, Principio de Publicidad y transparencia que rigen la contratación pública	1. capacitación de funcionarios. Lista de asistencia y/o grabación	Se allegaron las evidencias correspondientes.	Cierre Efectivo


	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

**Hallazgo No. 9**

**Descripción:** Información Reportada en SIRECI

se encontró que en el FORMULARIO 84 F9 - RELACION DE PROCESOS JUDICIALES, en la columna identificada como (48) PRETENSIONES DEL PROCESO reportan unos valores y en la columna identificada como (56) MONTO DE LA PROVISIÓN / CONTABLE, reportan unos valores que no son coherentes con el valor de las pretensiones.

Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Lo anterior por debilidades de autocontrol que afectan la veracidad y confiabilidad de la información reportada al ente de control y dificultan la vigilancia y control fiscal.	Previo al registro de la información en el sistema SIRECI la Oficina jurídica y la Oficina de Planeación llevarán a cabo validación conjunta de los datos a suministrar	Se llevará a cabo una reunión y mesa de verificación de los datos contenidos en el Formulario 84 F9 (o el que lo sustituya) entre servidores de la Oficina Jurídica y la Oficina de Planeación.	Se elaborará un acta de la reunión en la que conste la verificación hecha previo al registro de la información.	Se aportó evidencia de la reunión, (vencido el término) ya se cuenta con un documento. acta en el que se dejó la constancia de la verificación previa al registro de la información	Cierre Efectivo


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## **Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004**

### Hallazgo No.1

Descripción: Valor registrado en la Subcuenta 1640 Edificaciones a corte 31/12/2023


Causa del Hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidades medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
En el periodo fiscal del año 2022, se realizaron los avalúos a todas las regionales donde funciona la Defensoría del Pueblo, tanto en los terrenos como en las edificaciones, afectándose indebidamente la cuenta 1640 (edificaciones) del valor histórico y por tanto falto su contabilización en la cuenta del deterioro 1695 edificaciones	Fortalecer los mecanismos de control a los procedimientos y políticas contables aplicadas por la entidad.	<p>Solicitar a Talento Humano fortalecer el equipo contable para el seguimiento, control y verificación de la información que permita presentar EEFF oportunos y veraces.</p> <p>Se elevará consulta a la Contaduría General sobre mecanismos que permitan establecer alertas de control.</p> <p>Realizar y brindar seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité de conciliación contable.</p>	<p>Solicitud a Talento Humano el fortalecimiento del equipo contable con dos profesionales especializados con amplia experiencia en el área contable.</p> <p>Consulta a la Contaduría</p> <p>Mesas de trabajo realizadas</p>	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes.	Cierre Efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 2:

Descripción: Giros saldos Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos a Cuenta Única Nacional

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
<p>No se realizó los giros al SCUN conforme a lo establecido en el procedimiento: TESORERIA / TRASLADO DE RECURSOS A SCUN el cual determina que, cuando se presenten saldos en la cuenta bancaria, se proceden a trasladar los mismos al SCUN.</p> <p>En el procedimiento de Tesorería no se encontraba establecida la periodicidad de las consignaciones, se presentaron saldos al cierre mensual.</p>	<p>Actualizar el procedimiento TESORERIA / TRASLADO DE RECURSOS A SCUN Código: FI-P04 - para establecer periodicidad de los giros.</p> <p>Conciliación mensual de la cuenta de ahorros, seguimiento realizado por el Tesorero</p>	<p>Revisar y actualizar el procedimiento, dando claridad a la periodicidad de las consignaciones al SCUN</p> <p>Conciliar el saldo de la cuenta bancaria al cierre mensual. Si se presentan saldos en la cuenta se procede a trasladar el dinero al SCUN.</p>	<p>Procedimiento actualizado (1)</p> <p>Conciliación mensual. (1)</p> <p>Soporte consignación (sebra), en caso de trasladar dinero al SCUN (1)</p>	<p>Se actualizó el procedimiento TESORERIA / TRASLADO DE RECURSOS A SCUN Código: FI-P04, Se implementó la conciliación mensual de la cuenta de ahorros. Se realizó el traslado de recursos a la cuenta SCUN para el mes de mayo</p>	<p>Cierre efectivo</p>


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Hallazgo No. 3:**

Descripción: Administración de bienes Defensoría del Pueblo: 3.1 Administración de bienes Defensoría del Pueblo:


**1. Diferencia de información de bienes muebles entre Administrativa y Financiera**

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Los bienes inmuebles no se registran de manera individual en el sistema de información de la entidad.	Realización por parte del Grupo de Bines de nivel Central de la toma fiscal y actualización de inventarios en la Regional Córdoba (Comisión # 229889).	Revisar y actualizar el procedimiento, dando claridad a la periodicidad de las consignaciones al SCUN  Conciliar el saldo de la cuenta bancaria al cierre mensual. Si se presentan saldos en la cuenta se procede a trasladar el dinero al SCUN.	Solicitud a Talento Humano el fortalecimiento del equipo contable con dos profesionales especializados con amplia experiencia en el área contable.  Consulta a la Contaduría  Mesas de trabajo realizadas	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes.	Cierre Efectivo

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


Descripción: Administración de bienes Defensoría del Pueblo: 3.2 Gestión de bienes regional Córdoba

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Incumplimiento del manual de administración de bienes por parte de la Regional Córdoba	Realización por parte del Grupo de Bines de nivel Central de la toma fiscal y actualización de inventarios en la Regional Córdoba (Comisión # 229889).	Georreferenciación bienes. Revisión bienes lectura de etiquetas. Identificación de bienes inservibles y de bienes en desuso, disponibles para ser trasladados. Actualización del inventario de cada servidor. Realizar los traslados y recolección del Inventario Individual firmados Imponer nuevas etiquetas a los bienes que no las tengan adheridas. Responsable : Coordinador Grupo de Bienes	a. Inventario de la Regional Córdoba actualizado - Acta b. Socialización a Líder de Inventarios del Manual de Bienes c. Registro fotográfico de nuevas placas adheridas a bienes encontrados sin placa	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes. (actualización, Socialización, registro fotográfico)	Cierre Efectivo

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

Descripción: Administración de bienes Defensoría del Pueblo: 3.3


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Desactualización Manual Integrado de Administración de Bienes	a. Ajuste al Manual de Bienes, y aplicativo SIAF b. Consulta a la Contaduría General de la Nación c. Actualización y normalización de bodega bienes en depuración y bodega almacén	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes y capacitación Responsable : Coordinador Grupo de Bienes	a. Ajuste Manual: una revalorización de bienes año b. Ajuste aplicativo: identificar en módulo inventarios ubicación bienes en bodega c. Consulta a Contaduría sobre sistema de depreciación de bienes, y definición de política en Comité Contable con base en concepto d. Toma física y actualización bienes en depuración, e identificar bienes de baja o por reasignar. Definir responsable	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes.	Cierre Efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 4:

Descripción: Revelación en notas a los estados Financieros Cuenta 1640 Edificaciones.


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
En las notas a los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2023, no quedo reflejado en las revelaciones a los Estados Financieros, el nombre de la sede centro de Bogotá, no existió el tiempo suficiente para el análisis y revisión definitiva a dichos Informes contables.	Fortalecer los mecanismos de control a los procedimientos y políticas contables aplicadas por la entidad.	Solicitar a Talento Humano fortalecer el equipo contable con personal de planta para el seguimiento , control y verificación de la información que permita presentar EEFF oportunos y veraces.  Realizar y brindar seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité de conciliación contable.	Solicitud a Talento Humano el fortalecimiento del equipo contable con dos profesionales especializados con amplia experiencia en el área contable.  Mesas de trabajo realizadas	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes.	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 5:

Descripción: Reconocimiento Propiedad Planta y Equipo - subcuenta 160501 Terrenos


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Descoordinación entre las áreas Administrativa y Financiera en cuanto al registro de los terrenos en el sistema de información	Ajuste al Manual Integrado de Administración de Bienes con respecto al registro de los bienes inmuebles en el sistema de información administrativo y contable. Adicionalmente, como correctivo, incluir en el sistema el valor catastral del predio	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste al numeral 2.9 del Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste al aplicativo de gestión de manejo de bienes de tal forma que se ingresen y administren de manera individual todos los bienes inmuebles c. Capacitación a los usuarios Administrativa y Financiera en ajuste manual y módulo bienes inmuebles SIAF	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes (Manual ajustado, módulo de inventarios, capacitación )	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**Hallazgo No. 6:**

Descripción: Bienes no explotados Defensoría del Pueblo - Regional Montería.


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTAD O FINAL
Deficiencias en el sistema de control Administrativo y Financiero de los bienes inmuebles por cuanto el sistema de información no está parametrizado para identificar los bienes no explotados	Ajuste al aplicativo de gestión y ajuste a Manual Integrado de Administración de Bienes, con el fin de especificar los bienes que se encuentran en estado no explotados por la entidad,	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste Manual: cambio de estado para los bienes muebles que son propiedad de la entidad y que no están siendo explotados b. Ajuste aplicativo gestión: Ajustar módulo inventarios para crear la opción estado "No explotado", y afectar cuenta contable que corresponda. c. Capacitación a usuarios Administrativa y Financiera en ajustes al Manual y SIAF	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes (Manual ajustado, módulo de inventarios, capacitación )	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No. 7:


Descripción Reversión del deterioro del valor - Propiedad Planta y Equipo

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
<p>Cuando se realizaron los registros contables de los avalúos, se presentó un error de formula en Excel, lo que ocasiona que, en el año 2023, se realice un registro contable donde se utiliza un código diferente, no existió el tiempo suficiente para el análisis y revisión definitiva a dichos Informes contables.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de control a los procedimientos y políticas contables aplicadas por la entidad.</p>	<p>Solicitar a Talento Humano fortalecer el equipo contable para el seguimiento , control y verificación de la información que permita presentar EEFF oportunos y veraces.</p> <p>Realizar y brindar seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité de conciliación contable.</p>	<p>Solicitud a Talento Humano para el fortalecimiento del equipo contable con dos profesionales especializados con amplia experiencia en el área contable.</p> <p>Mesas de trabajo realizadas</p>	<p>Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes</p>	<p>Cierre efectivo</p>

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


**Hallazgo No 8:** Registro contable bienes muebles en depuración

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en el sistema de control Administrativo y Financiero de los bienes inmuebles, por cuanto el sistema de información no está parametrizado para identificar los bienes en depuración	Ajuste al aplicativo de gestión y ajuste a Manual Integrado de Administración de Bienes, con el propósito de especificar los bienes que se encuentran en proceso de alistamiento para baja.	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste Manual: identificar bienes en depuración que, por su nivel de obsolescencia, daño o deterioro, no forman parte del inventario activo. b. Ajustar el módulo de inventarios para que los bienes en depuración y reasignación se asocien automáticamente a la cuenta contable correspondiente c. Capacitación a usuarios Administrativa y Financiera en ajustes manual y SIAF	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes (manual, módulo, capacitación)	Cierre efectivo

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

**Hallazgo No 9:** Contrato CD-876-2023 solución tecnológica delegada de la Mujer- Deficiencias en la identificación, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en la identificación, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos	Fortalecer los mecanismos para la identificación, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos	1. Mesas de trabajo (Administrativa y Financiera), con el fin de concertar mecanismos para identificar, clasificar, registrar y revelar adecuadamente los hechos económicos.	1. Memoria de Reunion con el area financiera y administrativa para definir mecanismos de información. 2. Manual de bienes definido, socializado e implementado para el subcapitulo ingreso de bienes intangibles.	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### Hallazgo No.10

#### Vehículos en Mantenimiento Defensoría del Pueblo


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en el sistema de control Administrativo y Financiero de los bienes inmuebles por cuanto el sistema de información no está parametrizado para identificar los bienes no explotados por mantenimiento	Ajuste al aplicativo de gestión y ajuste a Manual Integrado de Administración de Bienes con el fin de identificar claramente los bienes que se encuentran en mantenimiento.	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste Manual: cambio de estado a "mantenimiento" para los automotores, motocicletas, motores fuera de borda y remolques b. Ajustar el aplicativo para crear la nueva opción de estado "mantenimiento", y simultáneamente afectar la cuenta contable correspondiente. C. Capacitación a usuarios Administrativa y Financiera en ajustes manual y SIAF	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes a ajustes a manual ajustes aplicativo, y capacitación	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Hallazgo No.11

Registro y revelación donaciones recibidas durante el año 2023

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Descoordinación entre las áreas Administrativa y Financiera en cuanto al registro de la donación del lote de la Regional Córdoba	Ajuste al aplicativo de gestión y ajuste a Manual Integrado de Administración de Bienes	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste al numeral 2.9 del Manual b. Creación del módulo de bienes inmuebles en SIAF II c. Capacitación a los usuarios Administrativa y Financiera en ajuste manual y módulo bienes inmuebles SIAF II d. Conciliar mensualmente entre ambas áreas los valores por donaciones registrados SIAF.	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### Hallazgo No. 12:


Reconocimiento de bienes recibidos en Comodato vigencia 2023

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en el sistema de control Administrativo y Financiero de los bienes inmuebles, por cuanto el sistema de información no está parametrizado para registrar de manera individual los comodatos firmados por la entidad	Ajuste al aplicativo de gestión y ajuste a Manual Integrado de Administración de Bienes	a. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes b. Ajuste aplicativo de gestión de bienes	a. Ajuste al numeral 2.9 del Manual b. Creación del módulo de bienes inmuebles en SIAF II c. Capacitación a los usuarios Administrativa y Financiera en ajuste manual y módulo bienes inmuebles SIAF II	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

### Hallazgo No. 13:

Descripción: Presentación Estados Financieros vigencia 2023

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Al momento de transcribir los valores en el formato de los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2023, no se validaron algunas celdas en Excel que ocasionaban variaciones en los años a comparar y algunos encabezados, de dichos formatos; no existió el tiempo suficiente para el análisis y revisión definitiva a dichos Informes contables.	Fortalecer los mecanismos de control a los procedimientos y políticas contables aplicadas por la entidad.	Solicitar a Talento Humano fortalecer el equipo contable para el seguimiento, control y verificación de la información que permita presentar EEFF oportunos y	Solicitud a Talento Humano para el fortalecimiento del equipo contable con dos profesionales especializados con amplia experiencia en el área contable.  Mesas de	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
		veraces.  Realizar y brindar seguimiento a los compromisos adquiridos en el comité de conciliación contable.	trabajo realizadas		


**Hallazgo No. 14:**

Descripción: Contrato CD-922-2023 centro de datos institucional principal y alterno de la Defensoría del Pueblo

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en el control interno administrativo y contable	Fortalecer los mecanismos de la Supervisión.	1. Capacitación temas de Supervisión, seguimiento y ejecución Contractual. 2. Socializar Guía de manual de actividades de Supervisión	1. Memoria de capacitación. (Planilla de asistencia, Memoria reunión) 1. Presentación guía de manual actividades de supervisión.	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

**Hallazgo No. 15:**

Descripción: La Entidad en la plataforma SECOP II tiene publicado con fecha 28 de junio de 2023 y en estado firmado, el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD 926-2023 celebrado entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P por \$9.377.630.112, en SECOP II no hay registros de terminación y liquidación del contrato


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Situaciones presentadas por deficiencias en el registro oportuno e integro de la información en SECOP II, como seguimiento y verificación por parte de los responsables, lo que genera la falta de disponibilidad de la información contractual en términos del principio de publicidad.	Publicar oportunamente los documentos contractuales en la plataforma SECOP II	Fortalecer los controles en las dependencias para la oportuna publicación de los documentos contractuales Elaborar un instructivo donde se establezca el trámite y oportunidad de la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II	Memorando dirigido a las áreas intervinientes y responsables. Documento instructivo	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

### **Hallazgo No. 16:**

Descripción Contrato CD-847-2023 para implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos - SGDEA


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
No se deja constancia escrita por parte del área técnica, que valide si el objeto contractual que se recibe, relacionado con desarrollos o soluciones tecnológicas - No existe soportes técnicos que validen que las soluciones tecnológicas recibidas	Ejercer de manera efectiva la supervisión de contratos del Proceso de Gestión Documental	1. Elaborar Acta de Recibido a Satisfacción que valide que la solución tecnológica es recibida por el área de TIC. 2. Socializar	1. Acta de Recibo a Satisfacción TIC. 2. Memoria de reunión con compromisos de cumplimiento de lo establecido en las Políticas Contables - Bienes	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes (actas de recibido en las minutas, memorias de	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
		al interior del Grupo de Gestión Documental conjuntamente con el Grupo de Contabilidad, TIC y Grupo de Bienes, la Resolución 1889 de adopción del Manual de Políticas Contables en lo relativo al numeral 5.3.1.4 Activos intangibles.	Intangibles.	reunión)	

### Hallazgo No. 17:

Descripción: Rezago Presupuestal Vigencia 2022, Ejecutado 2023


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en la planificación y seguimiento a la ejecución de los recursos de las reservas presupuestales, los cuales debieron haberse cancelado por completo al final de la vigencia fiscal.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a la ejecución y/o cancelación de los saldos de reservas.	1. Enviar ayudas audiovisuales por correo a los supervisores y publicado en la intranet. 2. Realizar mesas de trabajo para el seguimiento y depuración de saldos de reservas y de vigencia actual por	Video explicativo y diapositivas  Mesas de trabajo realizadas  informes mensuales	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
		parte de los supervisores . 3. Remitir mensualmente informes de ejecución presupuesta l y listados con saldos de RP de vigencia actual y de reserva a los supervisores			

**Hallazgo No. 18:**

Descripción: Constitución del Rezago Presupuestal 2024


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Deficiencias en la planificación que impidieron la implementación oportuna de estrategias para ejecutar los programas y proyectos, agilizar los pagos y evitar así, un incremento significativo en la constitución del rezago presupuestal.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a la ejecución de los saldos de vigencia actual por parte de los supervisores de contratos.	1. Crear una herramienta automatizada (liquidador) que le permita a cada supervisor realizar el análisis financiero de cada contrato a su cargo y determinar los saldos a liberar.  2. Enviar correos a los supervisores posterior al primer pago de cada	1. Liquidador de análisis financiero para calcular saldos a liberar por parte de los supervisores y PAGs.  2. Un correo por contrato nuevo	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
		contrato de D.P. con la herramienta automatizada (liquidador)			

**Hallazgo No. 19:**

Descripción: Programa Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
La Entidad en su respuesta no descarta la posibilidad de déficit al final de la ejecución, informa que el MHCP ha recomendado la utilización de crédito externo (recurso 13), el cual es utilizado para financiar programas previa aprobación. Esta situación confirma lo observado, lo cual representa un riesgo para la realización satisfactoria de las acciones pendientes de desarrollo y la utilización de mayores recursos frente a los inicialmente previstos. Estas circunstancias reafirman que las condiciones presentadas, son causadas por los retrasos en el cumplimiento del programa dentro del plazo inicialmente acordado y por deficiencias en la planificación.	<p>*El Programa no proyecta déficit para el cierre; sin embargo, en caso de tal evento, se utilizaría la opción de recurso externo 13, sugerido por MHCP.</p> <p>*Revisar permanentemente los compromisos adquiridos (contratos) Vs disponibilidad pptal en \$USD.</p> <p>*Garantizar la ejecución por componentes del Programa, garantizando los objetivos del mismo.</p> <p>*Realizar seguimiento mensual a los</p>	<p>*Realizar seguimiento a actividades y compromisos semanales a través de reuniones del equipo BID por parte de la Especialista de monitoreo.</p> <p>*Realizar seguimiento al cumplimiento de las programaciones de PAC solicitadas a Tesorería por parte de Especialista Financiera.</p> <p>*Realizar</p>	<p>*Matrices de seguimiento</p> <p>*PAC con registros cumplimiento de PAC mensual</p> <p>*Informes financieros a octubre/noviembre 2024.</p>	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
	pagos Vs compromisos y saldos.	informe financiero a septiembre/ octubre de 2024 con ejecución total final del Programa.			

**Hallazgo No. 20:**

Descripción: Financiación necesidades Programa Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
La Entidad en su respuesta no descarta la posibilidad de déficit al final de la ejecución, informa que el MHCP ha recomendado la utilización de crédito externo (recurso 13), el cual es utilizado para financiar programas previa aprobación. Esta situación confirma lo observado, lo cual representa un riesgo para la realización satisfactoria de las acciones pendientes de desarrollo y la utilización de mayores recursos frente a los inicialmente previstos. Estas circunstancias reafirman que las condiciones presentadas, son causadas por los retrasos en el cumplimiento del programa dentro del plazo inicialmente acordado y por deficiencias en la planificación	<p>. *El Programa no proyecta déficit para el cierre; sin embargo, en caso de tal evento, se utilizaría la opción de recurso externo 13, sugerido por MHCP.</p> <p>*Revisar permanentemente los compromisos adquiridos (contratos) Vs disponibilidad pptal en \$USD.</p> <p>*Garantizar la ejecución por componentes del Programa, garantizando los objetivos del mismo.</p>	<p>*Realizar proyecciones del Ppto vigencia 2024 Vs TRMs semanales</p> <p>*Realizar seguimiento o a indicadores del Programa</p> <p>*Actualizar flujo de caja mensual</p>	<p>*Ppto del Programa semanal</p> <p>*Indicadores del Programa trimestral</p> <p>*Flujo de caja mensual</p>	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
	*Realizar seguimiento mensual a los pagos Vs compromisos y saldos.				

**Hallazgo No. 21:**

Descripción: Administración del Programa Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Pueblo de Colombia

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
La entidad en su respuesta hace un recuento de las necesidades en materia de adquisiciones y de las actividades de tipo financiero, las cuales, según su reporte, cuenta con la no objeción del BID para efectos de su ejecución. Sin embargo, no ofrece respuesta sobre lo observado, frente a las deficiencias de seguimiento, control y actualización de la resolución que determina quienes integran las unidades de apoyo para la administración del programa, lo que genera que la realidad de la contratación de los profesionales financiero y de adquisiciones, que integran estos apoyos, difiera de los parámetros de administración acogidos a través de dicho acto administrativo, lo cual	*Realizar resolución y/o comunicación aclaratoria, por medio de la cual se señale, la validez de la contratación de las profesionales y el respaldo de la resolución 1262 de 2021 Vs documento POD III. Plan de implementación y gestión (A). Resumen de arreglos de implementación. 3.1 Mecanismos de ejecución.	*Realizar resolución y/o comunicación aclaratoria	*Resolución y/o comunicación aclaratoria	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo


	<b>Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016

<p>adicionalmente deja entre dicho la efectividad y suficiencia de los apoyos técnicos de las áreas de la Entidad.</p> <p>Situaciones que adicionalmente han generado el incremento de los gastos de administración e impacto en la disminución de presupuestos que corresponden a los componentes misionales del proyecto. Por lo tanto, se valida como hallazgo.</p>					
--	--	--	--	--	--

**Hallazgo No. 22:**

Descripción: Elementos y equipos de entrenamiento


Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
<p>A pesar de haber informado por escrito al proveedor que debía retirar los bienes que no cumplían especificaciones, el proveedor manifestó e insistió en dejarlos en la entidad bajo su cuenta y riesgo temporalmente, mientras hacía entrega definitiva de los bienes</p>	<p>Ajuste al Manual Integrado de Administración de Bienes, pliegos de condiciones y minutas</p>	<p>. Ajuste Manual de Integrado de Administración de Bienes  b. Gestionar y asegurar cumplimiento del contrato  c. Ajustes a pliego de condiciones y minutas contratos (tipo)</p>	<p>a. Ajuste a manual bienes: solamente se recibirán entregas parciales de bienes que cumplan las especificaciones técnicas  b. Devolución de los elementos recibidos que no cumplen con las especificaciones técnicas contratadas  c. Incluir en los pliegos de condiciones y minutas</p>	<p>Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes</p>	<p>Cierre efectivo</p>


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
			contractuales que no se recibirán parcialmente bienes que no cumplan especificaciones		

**Hallazgo No. 23:**

Descripción: Solicitudes sin cumplimiento con el plazo establecido para trámite de la solicitud de comisión o desplazamiento; No legalizaron dentro del plazo establecido; los documentos soportes no están completos y los soportes de gastos de desplazamiento no son legibles y no se evidencio la totalidad de los soportes de reintegros.

Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades descripción	actividades / medida	VERIFICACIÓN OCI	ESTADO FINAL
Debido a la misionalidad de la entidad, se debe atender de manera inmediata situaciones de orden público, humanitarias, desplazamientos masivos, bloqueos, fallos de tutela, mesas de dialogo, que requieren los servicios de mediación, conciliación, intervención, acompañamiento, asesoría cuando la ciudadanía lo requiera, no obstante, son comisiones en zonas de difícil acceso y/o apartadas.	Desarrollar estrategias tendientes a dar a conocer el Instructivo sobre lineamientos para solicitud de comisiones de servicio y/o autorizaciones de desplazamiento-AD-102-V3	Capacitaciones a los líderes de los proyectos de ampliación de conocimiento, concientización y aprendizaje, clara y precisa del trámite administrativo y financiero de solicitudes de comisión. (1)	Una capacitación a líderes de proyecto, que retroalimenten a sus asesores a nivel nacional.  Tres piezas gráficas, una sobre como tramitar la solicitud de comisión, una sobre trámite de tiquetes aéreos y otra sobre el proceso de legalización.  Se generará	Se verifica el cumplimiento de las actividades. Se aportaron las evidencias correspondientes	Cierre efectivo


	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10		
			Versión:02		
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016		
		Tips en paloma mensajera: Desarrollo de piezas gráficas de socialización. (3)  Informe quincenal de control y seguimiento de comisiones pendientes por legalizar o reintegro de saldos.	un informe quincenal consolidando las comisiones pendientes por legalizar o reintegrar saldos.		

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Resumen del seguimiento evaluado al cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento.

### Corte al 30 dic 2024

<b>Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034.</b>					
# Hallazgo	Total, Acciones	Estado Final	Fecha de cumplimiento programada	Porcentaje de cumplimiento	%Avance de cumplimiento por Hallazgo*
1	1	Cierre Efectivo	30/09/2024	100%	100%
2	1	Cierre Efectivo	2024/01/31	100%	100%
3	1	Cierre Efectivo	31/12/2024	100%	100%
4	1	Cierre Eficaz	31/08/2024	100%	100%
5	1	Cierre Eficaz	31/08/2024	100%	100%
6	1	Cierre Efectivo	31/08/2024	100%	100%
7	1	Cierre Efectivo	30/07/2024	100%	100%
8	1	Cierre Efectivo	31/08/2024	100%	100%
9	1	Cierre Efectivo	2024/02/28	100%	100%
<b>Auditoría Financiera a la Defensoría del Pueblo de Colombia Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004</b>					
1	1	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
2	1	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
3	3	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
4	1	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
5	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
6	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
7	1	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
8	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código: ES-P03-F10
			Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Vigencia desde: 01/02/2016

9	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
10	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
11	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
12	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
13	1	Cierre Efectivo	2024/06/30	100%	100%
14	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
15	1	Cierre Efectivo	30/10/2024	100%	100%
16	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
17	1	Cierre Efectivo	31/12/2024	100%	100%
18	1	Cierre Efectivo	31/12/2024	100%	100%
19	1	Cierre Efectivo	30/10/2024	100%	100%
20	1	Cierre Efectivo	30/10/2024	100%	100%
21	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
22	1	Cierre Efectivo	30/08/2024	100%	100%
23	1	Cierre Efectivo	31/12/2024	100%	100%

Acorde con las evidencias existentes, respecto de la auditoría Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034, se aportaron las evidencias para atender las observaciones (hallazgos) de la auditoría Avance 100 %.

Sharepoint: [2022](#)

En cuanto al cumplimiento de las actividades programadas o a cumplir durante el segundo semestre en el plan de mejora que prestan atención a los hallazgos de la Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004 se allegaron los soportes de cumplimiento Avance: 100 %.


Sharepoint: [2023](#)

#### 4. Conclusiones

- a. A la entidad ha mostrado sentido de compromiso con los planes de mejoramiento suscritos, desarrollando las actividades propuestas para eliminar las causas que dieron lugar a los hallazgos de las auditorías: Vigencia Fiscal 2022 CGR-CDSJ No. 034 y Vigencia Fiscal 2023 CGR-CDSJ No. 0004 el porcentaje de avance y cumplimiento acorde con los soportes allegados en ambos casos fue del 100%.

#### 5. Recomendaciones

- a. Revisar las acciones diseñadas para subsanar la causa de los hallazgos, en ambos planes, pues se pudo observar que en algunos casos no se plantean las correcciones aunque si se aportan

	Nombre del Proceso: EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

evidencias de ello, en otro casos es a la inversa se plantea la corrección pero no una acción a mediano plazo que fortalezca los instrumentos de control (ambiente de control) con el fin de evitar materialización de riesgos que eventualmente pueden ser nuevamente detectados por el órgano de control en posteriores ejercicios auditores.

- b. La entidad debe en futuros planes de mejora, debe establecer fechas de cumplimiento ajustadas a la realidad de sus operaciones sin embargo en caso de que en el futuro se detecte la posibilidad de incumplimiento respecto de la fecha fijada, proponer nuevas fechas al ente de control y utilizando el Sistema SIRECI para el cumplimiento de lo propuesto.
- c. Existen instrumentos de control (ambiente de control) que requieren ser revisados y fortalecidos con el fin de evitar materialización de riesgos respecto del cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, ya que de presentarse puede acarrear un Proceso Sancionatorio Fiscal (PASF)<sup>1</sup> por el cual responde el representante legal de la entidad es decir la Señora Defensora del Pueblo o quien haga sus veces.

<sup>1</sup> Decreto 403 de 2020 ARTÍCULO 78. Naturaleza. El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal es de naturaleza especial, propende por el debido ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y la gestión fiscal. Las sanciones administrativas fiscales no tienen naturaleza disciplinaria ni indemnizatoria o resarcitoria patrimonial, pueden concurrir con esas modalidades de responsabilidad y proceden a título de imputación de culpa o dolo.